## a Jornada

## DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

F15061

CHENTE

LUGAR, FECHAY HORA DE EXPEDICIONE Ciudad de México a 16-May-2017 13:30:06

SET SEEGHAVY HORAIDE/GERTIFICACIÓN (CARACTER)

2017-05-16T13:30:15

R.F.C. IEE960302548

NOS DEISERIEID EUCERTUHICADO DE SELLO DIGITAL 14.91 1827 NOS DE SERIE DEL GERTIHICADO DEL SATI

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

DOMICILIO: AV. PASEO TOLLOCAN No. 944 COLONIA: SANTA ANA TLAPALTITLAN

CP: 50160

DELEG. O MUNICIPIO:

TOLUCA DE LERDO

ESTADO: ESTADO DE MEXICO

R.F.C. DDM840626PM2

PAIS: MEXICO

		CANTIDAD) UNIDADA PRUNITARIO IMPORTE					
	ORDEN - INTERNA	DIESCRIPICION	CANTID	自然是2000年	MACCAL IN PROPERTY OF THE PARTY	是自使計算的政策。	
	151 .1/4 DE PLANA	UBLICACIÓN: 05/MAY/17 BLICACIÓN: SEGUNDO DEBATE	1.00	NO APLIC	30,738.66		
				ō.			
		M					
		1/8/10/1/8/					
		Markey					
				:			
				TIPO DE COMPROBAN		- Factura	

FORMA DE PAGO: MÉTODO DE PAGO: **OBSERVACIONES:**  PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

EFECTOS FISCALES AL PAGO

- 3% DE DESCUENTO EN PAGO TOTAL, DOS DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN (SOBRE TARIFA COMERCIAL, EXCEPTO EDICTOS)
- -.5% DE DESCUENTO EN PAGO TOTAL ANTICIPADO A LA PUBLICACIÓN (SOBRE TARIFA COMERCIAL, EXCEPTO EDICTOS)

30,790.00 SUBTOTAL \$ "Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$\_cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ causará un interés del 3% (Tres por cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma \_\_\_ cus será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir di 0.00 causará un Interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total **DESCUENTOS** \$ liquidación, cantidad que es independiente de los demás astos legales que diera lugar el juicio respectivo; esta pagaré forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos. 4,926,40 IVA 16% \$ "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presenta factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico." 35,716.40 TOTAL \$

Lo anterior por el importe del Servido que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presenta.

\_ de 2017.

Cantidad con Letra: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N.

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, positar en la Cuenta de Concentración CI ABE: Desarrollo de Medlos, S.A. de C.V., o BANCO: referenci Inmediata Empresaria CIE o depositar en Favor de reportar el depósito al buzón

SELLO DIGITAL DEL SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

ESTEIDOCUMENTO, ESTUNA REPRESENTACION TIMBRES A DECUNICOMPROPANTE EL SCALIDIGITAL A TRAVÉS DE INTERNETI

- CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN:

Pag:1 de 1